EDICTO

JEFATURA PRINCIPAL
OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A

HACE SABER:

Que dentro del proceso disciplinario número 2023-0221, adelantado contra KAREN CECILIA PÉREZ SUÁREZ, DIANA MARÍA CANTOR GONZÁLEZ, NELLY ESPERANZA ÁLVAREZ DE UJUETA y LILIANA PATRICIA PACHECO PEÑARANDA, se profirió auto de apertura de investigación, el pasado 28 de mayo de 2024, y en uno de sus apartes resuelve:

> ***"PRIMERO. - ABRIR** Investigación disciplinaria en contra de:*
>
> ***KAREN CECILIA PÉREZ SUÁREZ,** identificada con cédula de ciudadanía No. XXXXXXXX quien, para la época de los hechos, se desempeñaba como directora, en la oficina tipo 1, en la oficina de Barranquilla, Atlántico, del Banco Agrario de Colombia S.A., por las conductas relacionadas en la parte considerativa de la presente providencia." (…)*

El presente Edicto se fija en la página web del Banco cuyo acceso al público es expedito, con el fin de surtir la notificación subsidiaria a quienes no comparecieron para notificarse personalmente dentro de los cinco días hábiles, tal como lo ordena el artículo 127 de la Ley 1952 de 2019, modificado por el artículo 23 de la ley 2094 de 2021.

Se fija este edicto hoy a los trece (13) días del mes de junio a las 2024, siendo las 8:00 a.m.

GREIS CAROLINA LIZCANO TELLEZ
Profesional Universitaria

Se desfija el presente edicto el día diecisiete (17) de junio de 2024. Siendo las 5:30 p.m de la tarde, con el cual se cumple con el término de los tres (3) días previstos para su fijación, según el precitado artículo.

GREIS CAROLINA LIZCANO TELLEZ
Profesional Universitaria